



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 798-2014-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 4116-2014-GRA-GREA/GREG, a través del cual el Gerente Regional de Educación propone a la Mag. Noemí Huichi Atamari, para desempeñar el cargo de Directora de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 1239-2014-GREA de fecha 12 de marzo del 2014, se designó al Dr. Luis Freddy Vilcatoma Salas como Director del Programa Sectorial III, Director de Gestión Pedagógica en la Gerencia Regional de Educación;

Que, en atención a la renuncia irrevocable presentada por el indicado funcionario, la Gerencia Regional de Educación a través de la Resolución Gerencial Regional N° 5470-2014-GREA de fecha 02 de octubre del 2014 ha dado por concluida su designación, a partir del 01 de octubre del 2014;

Que, en vista de lo expuesto, el Gerente Regional de Educación mediante Oficio N° 4116-2014-GRA/GREG eleva la propuesta y el Currículum Vitae de la Mag. Noemí Huichi Atamari;

Que, revisado el expediente presentado, la Magister propuesta reúne los requisitos y condiciones requeridos para desempeñar el cargo de confianza que ha quedado vacante, razón por la que es necesario y pertinente atender la propuesta presentada;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: DESIGNAR, en vía de regularización, a partir del 01 de octubre del 2014, a la **MAG. NOEMÍ HUICHI ATAMARI** como Directora del Programa Sectorial III – Directora de Gestión Pedagógica en la Gerencia Regional de Educación.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **VEINTIUN (21)** días del mes de octubre del año dos mil catorce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

[Firma]
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE